RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 025-2021-EPSCHANKA (P-2)-SC-2 *

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

* La Etapa de Requerimiento del presente proceso culminó el 18.3.2022.
** Esta Dirección ha verificado que las instituciones de la Sociedad Civil no han registrado ningún candidato a director; por lo que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 20.2 del artículo 20 de las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA, corresponde dar por concluido el presente proceso.

Lima, 21 de marzo de 2022

Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento